



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE AVILÉS NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 97/2019.*

Procedimiento de origen: PO procedimiento ordinario 0000475/2018.

Sobre ordinario.

D.<sup>a</sup> María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 97/2019 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 18-02-20.
- Plazo para la interposición del recurso de revisión: Tres días.
- Persona a quien se notifica: Marbenor Construcciones, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 18 de febrero de 2020.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-01928.